El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

## *CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL*

### *ANUNCIO de 5 de marzo de 2013 sobre notificación del expediente n.º 144/1006, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia.* (2013080996)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª M.ª Jesús Rubio Páez, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 144/10.2006, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 5/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Cáceres, plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004355 ó 927 004356, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 5 de marzo de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

### *ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 sobre notificación de los expedientes n.º 22/10.2010 y 23/10.2010, tramitados por la Dirección General de Política Social y Familia.* (2013080990)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Hassan El Hataf Fatouki, no se ha podido practicar la notificación en relación con los expedientes de protección de menores números 22/10.2010 y 23/10.2010, por no retirar la notificación administrativa del Servicio de Correos. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 5/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anun-